INFORME DE EVALUACIÓN.
PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No. MINC-069-2024.

En la Secretaria de General y de Gobierno del Municipio de San Miguel Putumayo, siendo el día 20 de noviembre de 2024, los abajo firmante en calidad de comité evaluador, elabora el presente documento con el propósito de verificar los requisitos mínimos habilitantes de las ofertas que se presentaron a través de la plataforma SECOP II.

Proceso	Mínima cuantía No. MINC-069-2024
Objeto	ELABORACIÓN DE PLANES COMUNITARIOS Y PARTICIPATIVOS DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN ZONA RURAL, VEREDAS TRES ISLAS, SAN LORENZO, SAN ANTONIO, BETANO, DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
Modalidad de selección	Mínima cuantía

Los suscritos como responsable de la evaluación de las propuestas presentadas en el procedimiento de selección de mínima cuantía No. MINC-069-2024, rinde el informe de evaluación y calificación de las ofertas presentadas, así;

I. INFORME DE LA DILIGENCIA DE CIERRE DE MINIMA CUANTIA:

En cumplimiento de los principios de contratación y transparencia en especial el Decreto 1860 de 2021, informa que la diligencia de cierre según quedó estipulada en la invitación, se llevó a cabo el día 20 de noviembre del 2024, siendo las 10:06 a.m., donde se presentaron a través del Portal Web SECOP II, las siguientes ofertas

OFERTAS (1)

Nombre de la oferta	Proveedor	Fecha de entrega	Valor global
ELABORACIÓN DE PLANES COMUNITARIOS Y PARTICIPATIVOS DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL	JHON HAROL LOPEZ PEREZ	20/11/2024 9:58 AM	34.200.000 COP

Por consiguiente, en acato al procedimiento que consagra el Art. 2 del Decreto 1860 de 2021, la Entidad estatal revisa la oferta con menor valor, así;

I. VERIFICACION DE PROPUESTA ECONÓMICA PRESENTADA

ITEM	PRODUCTO	DESCRIPCION DE ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	V/ UNIT	V/TOTAL
1	**"ELABORACIÓN DE PLANES COMUNITARIOS Y PARTICIPATIVOS DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN ZONA RURAL, VEREDAS TRES ISLAS, SAN**	Diagnóstico y Evaluación de Riesgos identificación y recopilación de los escenarios de riesgo, para cada una de las veredas mencionadas, en concordancia con el **Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres** y el **Concepto Técnico sobre riesgo por fenómenos naturales**. Este proceso se llevará a cabo mediante jornadas de trabajo participativas, que permitirán un análisis profundo y específico de cada sector, enfocándose en los fenómenos naturales que afectan a las veredas de **VEREDAS TRES ISLAS, SAN**	Informe parcial	4	$2.650.000	$10.600.000

Dirección: Carrera 4 Calle 7 Esquina Palacio Municipal Barrio la Libertad La Dorada- San Miguel Putumayo.
Tel: móvil: 3202152347 - Código Postal 862040
Email: contactenos@sanmiguel-putumayo.gov.co notificacionesjudiciales@sanmiguel-putumayo.gov.co

INFORME DE EVALUACIÓN.
PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No. MINC-069-2024.

LORENZO, SAN ANTONIO, BETANO, DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO"	**LORENZO, SAN ANTONIO, BETANO** del municipio de San Miguel, Putumayo. 1. Jornada de Trabajo con las Veredas VEREDAS TRES ISLAS, SAN LORENZO, SAN ANTONIO, BETANO del municipio de San Miguel, Putumayo: • Revisión del Concepto Técnico de riesgo por fenómenos naturales. • Identificación de escenarios de riesgo, Identificación de puntos críticos y zonas vulnerables en la vereda. • Evaluación de las condiciones actuales y posibles escenarios de emergencia. Se debe Garantizar los materiales pedagógicos necesarios para cada jomada y el uso de herramientas para hacer la presentación requerida.				
	Desarrollar dos talleres por comunidad para levantamiento de información. Taller de Identificación de Amenazas y Vulnerabilidades mediante Cartografía Social. Identificar y analizar las amenazas naturales y vulnerabilidades de la comunidad mediante la elaboración de mapas participativos (cartografía social) que permitan visualizar las zonas de riesgo. Taller 1. Introducción a la Gestión del Riesgo: Capacitación sobre los conceptos básicos de riesgo, amenaza y vulnerabilidad. Se explica cómo estos elementos interactúan en el contexto de la comunidad. Taller 2. Cartografía Social Participativa: Los participantes se dividen en grupos y se les proporciona papel, marcadores y otros materiales para crear un mapa de su comunidad. Los participantes identificarán y marcarán en el mapa: • Zonas de riesgo: como áreas propensas a inundaciones, deslizamientos, incendios, etc. • Infraestructura vulnerable: casas, caminos, escuelas, hospitales que pueden verse afectados. • Recursos comunitarios: puntos clave de reunión, refugios, fuentes de agua.	Informe parcial	8	$1.000.000	$8.000.000

Dirección: Carrera 4 Calle 7 Esquina Palacio Municipal Barrio la Libertad La Dorada- San Miguel Putumayo.
Tel: móvil: 3202152347 - Código Postal 862040
Email: contactenos@sanmiguel-putumayo.gov.co notificacionesjudiciales@sanmiguel-putumayo.gov.co

INFORME DE EVALUACIÓN.
PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No. MINC-069-2024.

Finalmente se obtendrá un mapa de amenazas y vulnerabilidades generado por la propia comunidad que servirá como insumo para el diagnóstico del Plan de Gestión del Riesgo.				
Formulación de los Planes Comunitarios de Gestión del Riesgo de Desastres para presentarlo en un documento. La **formulación de los Planes Comunitarios de Gestión del Riesgo de Desastres (PCGRD)** se basa en la normativa vigente de gestión del riesgo en Colombia, específicamente en la Ley 1523 de 2012, que establece el **Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SNGRD)**, y otros marcos legales y técnicos. A continuación, se describe el proceso de formulación, el cual tiene como objetivo fortalecer la capacidad de la comunidad para prevenir, mitigar, y responder ante posibles desastres. 1. <u>Diagnóstico de la Comunidad y del Territorio</u> La formulación del Plan Comunitario de Gestión del Riesgo de Desastres PCGRD comienza con la identificación y caracterización del territorio, evaluando tanto los recursos disponibles como los riesgos y vulnerabilidades presentes. En esta etapa, se realiza. **Análisis de escenarios de riesgo**: Se identifican amenazas naturales (inundaciones, deslizamientos, sismos, etc.) y riesgos antropogénicos, y se realiza una evaluación del impacto potencial en la comunidad. **Evaluación de vulnerabilidades**: Se estudian las características físicas, sociales, económicas y ambientales que aumentan la susceptibilidad de la comunidad a los riesgos identificados. **Cartografía social**: La comunidad participa activamente en la creación de mapas de riesgos y recursos, permitiendo visualizar las áreas más críticas y los recursos clave para la gestión del riesgo. Normativa de Referencia: La Ley 1523 de 2012 establece que los municipios deben llevar a cabo diagnósticos integrales de riesgo como parte de sus políticas de desarrollo y ordenamiento territorial.	Documento	4	$2.950.000	$11.800.000

Dirección: Carrera 4 Calle 7 Esquina Palacio Municipal Barrio la Libertad La Dorada- San Miguel Putumayo.
Tel: móvil: 3202152347 - Código Postal 862040
Email: contactenos@sanmiguel-putumayo.gov.co notificacionesjudiciales@sanmiguel-putumayo.gov.co

INFORME DE EVALUACIÓN.
PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No. MINC-069-2024.

Identificación de Amenazas y Análisis de Riesgos 2. La identificación de amenazas y el análisis de riesgos son componentes clave del PCGRD. En esta fase se realiza: **Revisión de la información histórica**: Análisis de desastres previos que hayan afectado la región o el municipio. **Involucramiento comunitario**: Talleres participativos para integrar el conocimiento local en el análisis de riesgos. Normativa de Referencia: Los artículos de la Ley 1523 de 2012 y el Decreto 2157 de 2017 promueven la incorporación de análisis de riesgos en los planes de desarrollo y ordenamiento territorial, alineando estos con los planes comunitarios.					
Entrega y socialización del Plan Comunitario de Gestión del Riesgo de Desastres de **VEREDAS TRES ISLAS, SAN LORENZO, SAN ANTONIO, BETANO** del municipio de San Miguel, Putumayo. (Un documento por vereda) Como parte de la culminación del proceso de **formulación del Plan Comunitario de Gestión del Riesgo de Desastres (PCGRD)** para las veredas **VEREDAS TRES ISLAS, SAN LORENZO, SAN ANTONIO, BETANO** del municipio de San Miguel, se procederá a la entrega formal del documento en los siguientes formatos y versiones: **Formato Digital:** El Plan Comunitario de Gestión del Riesgo de cada vereda, junto con su cartografía, será entregado en formato digital para su almacenamiento en la base de datos de la Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres. Este formato digital permitirá una consulta rápida y eficiente del plan, garantizando su disponibilidad para futuras actualizaciones y accesos por parte de las autoridades competentes. Contenido del formato digital: • Documento completo del Plan Comunitario en formato PDF. • Mapas y cartografía en alta resolución (archivos PDF o formatos geoespaciales).	Documento	4	$950.000	$3.800.000	

Dirección: Carrera 4 Calle 7 Esquina Palacio Municipal Barrio la Libertad La Dorada- San Miguel Putumayo.
Tel: móvil: 3202152347 - Código Postal 862040
Email: contactenos@sanmiguel-putumayo.gov.co notificacionesjudiciales@sanmiguel-putumayo.gov.co

INFORME DE EVALUACIÓN.
PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No. MINC-069-2024.

		Copias Físicas: Se entregarán dos copias físicas en pasta dura del Plan Comunitario de Gestión del Riesgo de Desastres para cada vereda, que incluirán el documento completo y la cartografía correspondiente. Primera copia: Será destinada para la consulta interna de la Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres, facilitando la revisión y consulta directa del documento cuando sea necesario. Esta copia se conservará en las oficinas de dicha entidad. Segunda copia: Será destinada para la socialización ante la comunidad de cada vereda, garantizando que los líderes comunitarios y las familias tengan acceso a la información detallada sobre los riesgos, estrategias de prevención y medidas de respuesta establecidas. La copia quedará en posesión de la comunidad como un documento de referencia que pueden consultar para mantenerse informados y preparados.				
VALOR TOTAL						**34.200.000**

II. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES EXIGIDOS:

Una vez realizada la revisión aritmética de propuesta económica presentada, se encuentra correcta, por lo tanto, se procede a realizar la verificación de los requisitos del proponente así:

REQUISITO MÍNIMO	ANEXA	CUMPLE	
		SI	NO
CAPACIDAD JURÍDICA			
-Perfil del Proponente	Presenta título profesional como Geólogo, (diploma y acta de grado), Matricula profesional y certificado de vigencia de matrícula profesional expedida por la entidad competente	X	
-Carta de presentación de la oferta	Presenta Formato No. 1 firmado por el proponente.	X	
- Hoja de Vida de la función pública.	- Presenta Hoja de vida en formato de la función pública, debidamente firmada	X	
- Fotocopia de cedula de ciudadanía	- Anexa copia de cedula de ciudadanía del representante legal	X	
certificado de existencia y representación legal del proponente – persona jurídica	N/A		
-personas naturales – registro mercantil	N/A		
- Registro Único Tributario.	- Presenta copia en el Rut.	X	
- Antecedentes judiciales	El proponente a la fecha no registra antecedentes judiciales	X	
-Certificado de medidas de correctivas	El proponente a la fecha no tiene medidas correctivas pendientes por cumplir.	X	

Dirección: Carrera 4 Calle 7 Esquina Palacio Municipal Barrio la Libertad La Dorada- San Miguel Putumayo.
Tel: móvil: 3202152347 - Código Postal 862040
Email: contactenos@sanmiguel-putumayo.gov.co notificacionesjudiciales@sanmiguel-putumayo.gov.co

INFORME DE EVALUACIÓN.
PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No. MINC-069-2024.

- Certificado de antecedentes disciplinarios de la procuraduría general de la nación	El proponente a la fecha no registra sanciones ni Inhabilidades vigentes	X	
- Boletín de responsables fiscales de la contraloría general de la república	El proponente a la fecha no se encuentra reportado como responsable fiscal	X	
Certificación de cumplimiento de pago de aportes de seguridad social y parafiscales	La proponente anexa planilla de seguridad social.	x	
No estar registrado como deudor alimentario moroso conforme a lo estipulado en el art. 6 ley 2097 de 2021	El proponente ANEXA certificación de no estar incurso en procesos alimentarios.	X	
Antecedentes de delitos sexuales contra menores de 18 años	El proponente no registra inhabilidad.	X	
Libreta Militar	Aporta copia de Libreta Militar	X	
Diligenciamiento del formulario " compromiso de transparencia o anticorrupción".	Anexa documento debidamente firmado por el proponente.	X	
Certificación de no encontrarse incurso en causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con entidades estatales	El proponente anexa certificación de no encontrarse incurso en causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con entidades estatales	X	
Declaración de multas y sanciones.	El proponente anexa certificación de no encontrarse sancionado o multado.	X	

Póliza de seriedad	Aseguradora	SEGUROS MUNDIAL
	Póliza No.	C-100087182 ANEXO: 0
	Beneficiario	MUNICIPIO DE SAN MIGUEL
	tomador	JHON HAROL LOPEZ PEREZ
	Valor asegurado	$3.640.000
	Vigencia	DESDE 20/11/2024 HASTA 20/03/2025

III. VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS TECNICO

Requisito mínimo	EXPERIENCIA MINIMA REQUERIDA	CUMPLE	
		SI	NO
Condiciones Técnicas	El proponente aporta el formato ACEPTACIÓN CONDICIONES TÉCNICAS, debidamente firmado.	X	
Experiencia El proponente deberá acreditar experiencia mediante dos (02) certificaciones o contratos			

Contrato	Entidad contratante	Valor	Cumple	No cumple

Dirección: Carrera 4 Calle 7 Esquina Palacio Municipal Barrio la Libertad La Dorada- San Miguel Putumayo.
Tel: móvil: 3202152347 - Código Postal 862040
Email: contactenos@sanmiguel-putumayo.gov.co notificacionesjudiciales@sanmiguel-putumayo.gov.co

INFORME DE EVALUACIÓN.
PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No. MINC-069-2024.

<table>
<tr>
<td>debidamente ejecutados a la fecha de cierre de este proceso de selección, cuyos ítems u objeto correspondan o estén relacionado con el presente proceso, y que la sumatoria de los contratos presentados deberá ser mayor o igual al 100% del P.O. expresado en SMMLV.

Los contratos con los cuales se acredite la experiencia deberán haberse ejecutado y deberá anexar copia del contrato y/o acta de liquidación y/o certificación respectiva del contrato. FORMATO 4. ACREDITACION DE LA EXPERIENCIA HABILITANTE DEL OFERENTE.</td>
<td>
<table>
<tr><td>N°CT-2023-0456 del 25 de Octubre de 2023</td><td>GEOMINNEX S.A.S.</td><td>$26.000.000</td><td>X</td><td></td></tr>
<tr><td>N° CPS-150-2019 del 25 de Enero de 2019</td><td>GOBERNACION DEL PUTUMAYO</td><td>$ 9.709.356</td><td>X</td><td></td></tr>
</table>
</td>
</tr>
<tr>
<td>EQUIPO MINIMO DE TRABAJO REQUERIDO</td>
<td>El proponente presenta como Equipo de Trabajo, Un Profesional Geólogo, el cual acredita un año de experiencia laboral contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional, y acredita experiencia especifica en la articulación de planes de gestión del riesgo. Anexa: Carta de intención de participar en el equipo de trabajo, Hoja de vida con sus respetivos anexos, diploma y acta grado para acreditar su profesión, matricula profesional. Además presenta certificaciones y contratos que acreditan la experiencia general y especifica solicitada.</td>
</tr>
</table>

IV. RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN:

Lo anterior demuestra que el proponente que corresponde al señor JHON HAROL LOPEZ PEREZ, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.123.301.215 de Puerto Asís, quien CUMPLE con todos los requisitos habilitantes exigidos en la invitación pública. Por lo tanto, en cumplimiento de lo establecido en el Art. 2 del Decreto 1860 de 2021, el suscrito como evaluador del proceso, recomienda adjudicar el contrato resultante del procedimiento de selección de mínima cuantía No.MINC-069-2024, al oferente en mención.

V. CIERRE DE LA DILIGENCIA, APROBACIÓN Y SUSCRIPCIÓN DEL ACTA

Por lo anterior, se acoge la propuesta presentada por el señor JHON HAROL LOPEZ PEREZ, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.123.301.215, se da viabilidad para continuar con el proceso de adjudicación.

Se firma en La Dorada, Municipio de San Miguel Putumayo, el 20 del mes de noviembre de 2024

ORIGINAL FIRMADO

DARWIN VALLEJOS SOLARTE
Secretario General y de Gobierno
San Miguel - Putumayo

ORIGINAL FIRMADO

DANIELA SUAZA PARDO
Asesora Jurídica de Contratación
contratista

Dirección: Carrera 4 Calle 7 Esquina Palacio Municipal Barrio la Libertad La Dorada- San Miguel Putumayo.
Tel: móvil: 3202152347 - Código Postal 862040
Email: contactenos@sanmiguel-putumayo.gov.co notificacionesjudiciales@sanmiguel-putumayo.gov.co